SENA - CFP 199307
RADICACIÓN RECIBIDA
19-1-2020-002313
14/09/2020 5:37:43 p. m.
Destinatario: 199307

Popayán, 14 de Septiembre del 2020

Señor (a):
Fernando Alfonso Escobar Quirá
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA, Regional-Cauca

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar los servicios personales de caracter temporal para orientar formacion profesional integral en titulada presencial o virtual, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca. Programa: GESTION DE MERCADOS. Plazo 3 Meses y 4 Dias. Valor Mensual $3.400.000

Valor y forma de pago: 10653333 A) Un (1) Primer pago por valor de Un Millon Setecientos Mil Pesos ($1.700.000) COP Incluido IVA, por el mes de Septiembre de 2020. B) Dos (2) pagos iguales por valor de Tres Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($3.400.000) COP Incluido IVA, por los meses de Octubre y Noviembre de 2020. C) Un (1) Ultimo pago por valor de Dos Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($2.153.333) COP Incluido IVA, por el mes de Diciembre de 2020.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO__X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas

modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO__X__soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO__X__he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO__X___soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

5. Que SI____ NO_X___fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

6. Que SI____ NO__X__fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_X__ tengo vínculado (a) en el SENA a mi conyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO_X__ tengo vínculado(a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).

_____.

9. Que SI____ NO_X__ soy pariente en primer grado de consaguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Que SI X__ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,



CARMEN ALICIA CAMPO
C. de C. No. 34563325 de Popayán
Tel: 3012355426
Carmen_a@misena.edu.co

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

HOJA DE VIDA



Perfil Profesional: Administradora de Empresas con Especialización en Gerencia de Proyectos, con más de 10 años de experiencia en la docencia, poder de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, organización y capacidad para asumir responsabilidades, dedicada a mis labores, siempre dispuesta a asumir retos y al aprendizaje continuo, gran sentido de responsabilidad así como alta vocación de servicio, capaz de generar valor agregado a la organización mediante creación de ideas e iniciativas propias para la resolución de problemas, experiencia en el manejo de la plataforma Blackboard y del aplicativo Sofía Plus.

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARMEN ALICIA CAMPO
CEDULA DE CIUDADANIA	34.563.325 – POPAYAN
PROFESIÓN	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
TARJETA PROFESIONAL	95779
ESPECIALIZACIÓN	GERENCIA DE PROYECTOS

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

LUGAR DE NACIMIENTO	POPAYAN – CAUCA
ESTADO CIVIL	CASADA
DIRECCION	CARRERA 17 N # 57 N 854 Casa 16
TELEFONO	8 375306
CELULAR	301-2355426
CORREO ELECTRONICO	carmen_a@misena.edu.co

ESTUDIOS REALIZADOS

- ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
  UNIVERSIDAD DEL CAUCA
  Fecha de Grado: Febrero 27 de 2009

- ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
  UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA EN CONVENIO CORPORACIÓN UCICA
  Fecha de Grado: Noviembre 22 de 2002

- TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
  CORPORACIÓN UCICA
  Fecha de Grado: Agosto 27 de 1999

- EDUCACIÓN SECUNDARIA – MODALIDAD BACHILLER PROMOCIÓN SOCIAL
  COLEGIO INEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS
  Popayán – 1991

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Certificación en acompañamiento pedagógico como estrategia para el mejoramiento de la calidad de la formación profesional integral
  Sena 03/10/2019
  Duración 140 Horas

- Participación e Inclusión en el Ecosistema Digital
  Ciudadanía Digital Certificación por Competencias 28/07/2019
  Duración 48 Horas

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

- Contextualización en Ambientes Virtuales de Aprendizaje para Instructores Sena
  Sena 03/09/2018
  Duración 40 Horas

- Inducción a Procesos Pedagógicos
  Sena 09/08/2017
  Duración 40 Horas

- Transferencia de Conocimiento Instructores Plataforma Blackboard Learn 9.1 October 2014 y Sistemas Integrados
  CognosOnLine – Sena 02/08/2016
  Duración 40 Horas

- Formación Tecnopedagógica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Blackboard 9.1
  Sena 17/03/2016
  Duración 40 Horas

- Norma de Competencia Laboral
  Nivel Básico – Orientar Procesos Formativos Presenciales con Base en los Planes de Formación Concertados
  Sena 21/10/2015

- Norma de Competencia Laboral
  Nivel Avanzado – Orientar Procesos Formativos en la Metodología a Distancia con Base en los Planes de Estudio.
  Sena 25/11/2014

- Aprendiz Digital
  Sena 24/09/2014
  Duración 60 Horas

- Asesoría para el uso de las TIC en la Formación
  Sena 21/11/2013
  Duración 40 Horas

- Evaluación de Decisiones Estratégicas
  Pontificia Universidad Católica de Chile 15/08/2013
  Duración 40 Horas

- Formación Tecnopedagógica en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Blackboard 9.1
  Sena 02/07/2013
  Duración 60 Horas

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

- Formación Técnico Pedagógica en AVA con Blackboard 9.1
  Sena 07/02/2013
  Duración 60 Horas

- Orientación de los Procesos Para la Ejecución de la Formación Profesional Integral
  Sena 16/12/2012
  Duración 140 Horas

- Norma de Competencia Laboral
  Integrar Tic en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje de Acuerdo con las Competencias a Desarrollar en el Estudiante
  Sena 25/09/2012

- NTIC – Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Formación
  Sena 29/06/2012
  Duración 40 Horas

- Norma de Competencia Laboral
  Orientar Procesos Formativos en la Metodología a Distancia con Base en los Planes de Estudio
  Sena 07/12/2011

- Certificación e- Citizen
  Ciudadano Digital
  Sena 02/12/2011

- Formador en Aspectos Técnicos y Pedagógicos en Plataforma Moodle
  Sena 03/10/2011
  Duración 40 Horas

- Estrategias y medios para el aprendizaje de tecnologías
  Sena 19/07/2011
  Duración 40 Horas

- CRM- La administración de la relación con los clientes
  Sena 19/07/2011
  Duración 40 Horas

EXPERIENCIA LABORAL

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Titulada Virtual Tecnólogo Popayán, Septiembre 16 – Diciembre 19 de 2019

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Titulada Virtual Tecnólogo Popayán, Febrero 7 – Agosto 31 de 2019

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Titulada Virtual Tecnólogo Popayán, Enero 25 – Diciembre 19 de 2018

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Complementaria Popayán, Octubre 19 – Diciembre 15 de 2017

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Turismo
  Formación Virtual Complementaria Armenia, Marzo 29 – Septiembre 26 de 2017

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Titulada Virtual Tecnólogo Popayán, Enero 27 – Diciembre 15 de 2016

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Virtual Complementaria y Titulada Virtual Tecnólogo Virtual Popayán, Febrero 2 – Diciembre 18 de 2015

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Virtual Complementaria y Titulada Virtual Tecnólogo Virtual Popayán, Febrero 1 – Diciembre 12 de 2014

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Comercio y Servicios
  Formación Virtual Complementaria Popayán, Agosto 22 – Diciembre 15 de 2013

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Virtual Complementaria Popayán, Febrero 1 – Julio 15 de 2013

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Virtual Complementaria Popayán, Julio 27 – Diciembre 20 de 2012

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Virtual Complementaria Popayán, Febrero 01 – Julio 4 de 2012

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje Popayán, Julio 22 – Diciembre 16 de 2011

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje Popayán, Febrero 01 – Julio 02 de 2011
-
- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Virtual Complementaria, Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje Popayán, Enero 21 – Diciembre 21 de 2010

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro de Teleinformática y Producción Industrial
  Formación Virtual Complementaria Popayán, Enero 28 – Diciembre 18 de 2009

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Formación Virtual Complementaria - Programa Jóvenes Rurales Popayán, Junio 9 – Diciembre 9 de 2008

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Formación Titulada Popayán, Febrero 15 – junio 3 de 2008

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Formación Titulada Popayán, Octubre 18 – diciembre 18 de 2007

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Formación Titulada Popayán, Marzo 16 – agosto 23 de 2007

CARMEN ALICIA CAMPO
Administradora de Empresas - Universidad INCCA DE COLOMBIA
Celular 301-2355426
e-mail:carmen_a@misena.edu.co

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Programa Banca de las Oportunidades Popayán, Noviembre 30 – diciembre 30 de 2006

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Programa Jóvenes Rurales Rosas (Cauca), Enero 20 – agosto 20 de 2006

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Programa Jóvenes Rurales Miranda (Cauca), Julio 21 – diciembre 21 de 2005

- **Instructor Contratista**
  Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Industria
  Programa Jóvenes Rurales Argelia (Cauca), Agosto 24 – diciembre 30 de 2004

- **Independiente**
  Fábrica de Confección Textil
  Popayán (Cauca), Septiembre 2002 – Julio 2004

- **Contrato Prestación de Servicios Profesionales**
  Cámara de Comercio del Cauca
  Popayán (Cauca), Agosto – Septiembre 2002

REFERENCIAS PERSONALES

1. **ANA LUCIA ACOSTA SANCHEZ**
   Asesora a Nivel Nacional parte Administrativa en Temas de Formación Virtual
   SENA – Dirección General
   Celular: 310 5850990

2. **NOHELIA CABRERA**
   Docente
   Celular: 300 7116457



CARMEN ALICIA CAMPO
CC 34.563.325 POPAYAN

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
CAMPO		**CARMEN ALICIA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 34.563.325

SEXO: F [X] M [ ]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA Clase [ ] NUMERO _____ D-M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 3 AÑO 1973

PAÍS: Colombia

DEPTO.: Cauca

MUNICIPIO: Popayán

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 17 # 57 N 854 Casa 16

PAÍS: Colombia DEPTO.: Cauca

MUNICIPIO: Popayán

TELÉFONO: 3012355426 EMAIL: carmen_a@misena.edu.co

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	Bachiller en Promoción Social						
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5 x	6	7	8	9	10	11 x	MES	6	AÑO	1	9	9	1	

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGÍA) TE(TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC. (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No DE TARJETA PROFESIONAL
TC	**6**	**X**		**Técnica Profesional en Administración de Empresas**	**8**	**1**	**9**	**9**	**9**	
UN	**10**	**X**		**Administración de Empresas**	**11**	**2**	**0**	**0**	**2**	
ES	**3**	**X**		**Especialización en Gerencia de Proyectos**	**2**	**2**	**0**	**0**	**9**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 16 MES 09 AÑO 2019	DÍA 19 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 07 MES 02 AÑO 2019	DÍA 31 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 19 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 19 MES 10 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Quindío	Armenia	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7461417	DÍA 29 MES 03 AÑO 2017	DÍA 26 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Comercio y Turismo	Carrera 18 No 7-58

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 27 MES 01 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 18 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria y Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	DÍA 12 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria y Titulada	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 22 MES 08 AÑO 2013	DÍA 15 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Comercio y Servicios	Calle 4 # 2-80

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	DÍA 15 MES 07 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 27 MES 07 AÑO 2012	DÍA 20 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	DÍA 04 MES 07 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 22 MES 07 AÑO 2011	DÍA 16 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

8243549	DÍA	0	1	MES	0	2	AÑO	2	0	1	1	DÍA	0	2	MES	0	7	AÑO	2	0	1	1

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 21 MES 01 AÑO 2010	DÍA 21 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual e Integradora Ambientes Virtuales	centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 28 MES 01 AÑO 2009	DÍA 18 MES 12 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 09 MES 06 AÑO 2008	DÍA 09 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

Instructora Virtual y Presencial Formación Complementaria	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 15 MES 02 AÑO 2008	DÍA 03 MES 06 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 18 MES 10 AÑO 2007	DÍA 18 MES 12 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 16 MES 03 AÑO 2007	DÍA 23 MES 08 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 30 MES 11 AÑO 2006	DÍA 30 MES 12 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 20 MES 01 AÑO 2006	DÍA 20 MES 08 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 21 MES 07 AÑO 2005	DÍA 21 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 24 MES 08 AÑO 2004	DÍA 30 MES 12 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FABRICA DE CONFECCIÓN TEXTIL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8229477	DÍA 01 MES 09 AÑO 2002	DÍA 30 MES 07 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administradora	**Administrativa**	**Barrio Valencia**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA		*x*	*Colombia*

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243625	DÍA 01 MES 08 AÑO 2002	DÍA 30 MES 08 AÑO 2002

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora de Eventos	**Centro Industria**	**Carrera 7 No 4-36**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**12**	**4**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**2**	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Fecha: _ Febrero 4 de 2020



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Popayán, 14 de Septiembre de 2020

Señor:
FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector de Centro (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como apoyo a la contratación estatal para adquisición de bienes, servicios y servicios personales del centro de comercio y servicios SENA Regional Cauca.

Valor y forma de pago: El determinado por la entidad

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los **estudios previos y análisis del sector**, encontrándome habilitada conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

- Algún familiar suyo fue o es funcionario de la Entidad si ( ) No (X) , si su respuesta es afirmativa, relacione nombres y apellidos, _____
- Si su respuesta es afirmativa indique que tipo de parentesco tiene con Usted: _____.

- Si su familiar fue funcionario de esta Entidad, indique si fue: Directivo ( ) Asesor ( ) Profesional ( ) otro _____.

- Se encuentra afiliado y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018 si (X) no ( ).

Atentamente,



CARMEN ALICIA CAMPO
C. de C. No. 34563325 de Popayán, Cauca
Tel: 3012355426
Correo: carmen_a@misena.edu.co

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)*	*NOMBRES*
CAMPO		**CARMEN ALICIA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 34.563.325

SEXO

F [X] M [ ]

NACIONALIDAD

COL [X] EXTRANJERO [ ] PAÍS **Colombia**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA Clase [ ] NUMERO [ ] D-M [ ]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA **26** MES **3** AÑO **1973**

PAÍS **Colombia**

DEPTO. **Cauca**

MUNICIPIO **Popayán**

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 17 # 57 N 854 Casa 16

PAÍS **Colombia** DEPTO. **Cauca**

MUNICIPIO **Popayán**

TELÉFONO 3012355426 EMAIL **carmen_a@misena.edu.co**

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1	2	3	4	5 x	6	7	8	9	10	11 x

TITULO OBTENIDO: Bachiller en Promoción Social

FECHA DE GRADO MES **6** AÑO 1991

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGÍA) TE(TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC. (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*NO. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO* SI	NO	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN* MES	AÑO				No DE TARJETA PROFESIONAL
TC	**6**	**X**		**Técnica Profesional en Administración de Empresas**	**8**	**1**	**9**	**9**	**9**	
UN	**10**	**X**		**Administración de Empresas**	**11**	**2**	**0**	**0**	**2**	
ES	**3**	**X**		**Especialización en Gerencia de Proyectos**	**2**	**2**	**0**	**0**	**9**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 14 MES 02 AÑO 2020	DÍA 05 MES 09 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 16 MES 09 AÑO 2019	DÍA 19 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 07 MES 02 AÑO 2019	DÍA 31 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 19 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 19 MES 10 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR																							
EMPRESA O ENTIDAD														PUBLICA	PRIVADA	PAÍS							
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO														x		Colombia							
DEPARTAMENTO								MUNICIPIO							CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
Quindío								Armenia															
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO													FECHA DE RETIRO									
7461417	DÍA	2	9	MES	0	3	AÑO	2	0	1	7			DÍA	2	6	MES	0	9	AÑO	2	0	1	7
CARGO O CONTRATO ACTUAL												DEPENDENCIA							DIRECCIÓN				
Instructora Virtual Formación Complementaria												**Centro de Comercio y Turismo**							**Carrera 18 No 7-58**				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 27 MES 01 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 18 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria y Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	DÍA 12 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria y Titulada	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 22 MES 08 AÑO 2013	DÍA 15 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	**Centro de Comercio y Servicios**	**Calle 4 # 2-80**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	DÍA 15 MES 07 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 27 *MES* 07 *AÑO* 2012	*DÍA* 20 *MES* 12 *AÑO* 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Instructora Virtual Formación Complementaria	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 01 *MES* 02 *AÑO* 2012	*DÍA* 04 *MES* 07 *AÑO* 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Instructora Virtual Formación Complementaria	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 22 *MES* 07 *AÑO* 2011	*DÍA* 16 *MES* 12 *AÑO* 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*

	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
8243549	01	02	2011	02	07	2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Integradora Ambientes Virtuales de Aprendizaje	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
8243549	21	01	2010	21	12	2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual e Integradora Ambientes Virtuales	**centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	***x***		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
8243549	28	01	2009	18	12	2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Virtual Formación Complementaria	**Centro de Teleinformática y Producción Industrial**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	***x***		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
8243549	09	06	2008	09	12	2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

Instructora Virtual y Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 15 *MES* 02 *AÑO* 2008	*DÍA* 03 *MES* 06 *AÑO* 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	***Popayán***	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 18 *MES* 10 *AÑO* 2007	*DÍA* 18 *MES* 12 *AÑO* 2007

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	X		***Colombia***

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8243549	*DÍA* 16 *MES* 03 *AÑO* 2007	*DÍA* 23 *MES* 08 *AÑO* 2007

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Intructora Presencial Formación Titulada	**Centro Industria**	**Carrera 9 No 71 N 60**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	*x*		***Colombia***

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 30 MES 11 AÑO 2006	DÍA 30 MES 12 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 20 MES 01 AÑO 2006	DÍA 20 MES 08 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 21 MES 07 AÑO 2005	DÍA 21 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243549	DÍA 24 MES 08 AÑO 2004	DÍA 30 MES 12 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intructora Presencial Formación Complementaria	Centro Industria	Carrera 9 No 71 N 60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FABRICA DE CONFECCIÓN TEXTIL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Popayán	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8229477	DÍA 01 MES 09 AÑO 2002	DÍA 30 MES 07 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administradora	**Administrativa**	**Barrio Valencia**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA		*x*	*Colombia*

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	*Popayán*	

TELÉFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8243625	DÍA 01 MES 08 AÑO 2002	DÍA 30 MES 08 AÑO 2002

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora de Eventos	**Centro Industria**	**Carrera 7 No 4-36**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**12**	**4**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**2**	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _*x*_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Fecha: _ Febrero 4 de 2020



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34563325**

CAMPO

APELLIDOS

CARMEN ALICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1973**

POPAYAN

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-AGO-1991 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1100100-36106533-F-0034563325-20020925 **01833** 02267A 01 127742580

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CARMEN ALICIA CAMPO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 34.563.325 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYÁN
Dirección	Cra 17 # 57 N 854 Casa 16 Conjunto Villa Claudia			Teléfonos	3012355426

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LAURA CAMILA PEREZ CAMPO	T.I 1058550247	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33.770.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 33.770.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	Cuenta de Ahorros	24099311629		$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
EQUIPO DE COMPUTO	PORTATIL IMPRESORA	$ 5.000.000
MUEBLES Y ENSERES	ELEMENTOS VARIOS	$ 22.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	$ 7.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
KILMAN AUGUSTO PEREZ ZUÑIGA	C.C. X C.E. T.I.	76.334.248

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Popayán, Septiembre 14 de 2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Carmen Alicia Campo

c.c. Nº 34.563.325 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 27 de febrero de 2009.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 073 folio 097 Diploma 097-09
Resolución R- 088-09 Acta 04-09

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Director del Instituto de Posgrado

La Secretaria General de la Universidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

EN CONVENIO SUSCRITO CON LA

CORPORACION UCICA

Personería Jurídica N° 13002 de Agosto 30 de 1984

CONFIERE A

CARMEN ALICIA CAMPO

Cédula de ciudadanía No. 34563325 de Popayán (Cauca)

EL GRADO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley.

Popayán, 22 de noviembre de 2002

Dr. LUIS GERMAN PACHON OVALLE
RECTOR
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Dr. JOSE DE JESUS BOBADILLA VARGAS
RECTOR
CORPORACION UCICA

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
SECRETARIO GENERAL (E)
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

REGISTRO:

LIBRO: 02 FOLIO: 0365 NUMERO: CV1093

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Unidad de Carreras Técnicas Profesionales del Cauca

UCICA

Licencia de funcionamiento No. 12321 de Julio de 1979. Personería Jurídica No. 13002 del 30 Agosto de 1984
Acuerdo 307 de Enero 21 de 1999, expedido por la Asamblea de Fundadores

En atención a que

Carmen Alicia Campo

c.c.Nº 34.563.325 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
Le otorga el título de:

Técnico Profesional en Administración de Empresas

Con todos los derechos y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional
Popayán, 27 de Agosto de 1999

Registro Institucional

Número de Acta 177 Partida No.0811 Registrado al Folio No.60 del Libro de Diplomas No.02

El Rector — El Director del Programa — Secretario General

Nº 210

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARMEN ALICIA CAMPO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 34563325

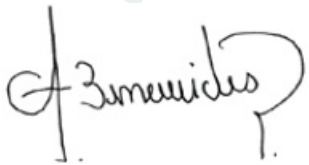
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información - NIVEL AVANZADO

Código: 220501046 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los veintisiete (27) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



759096 - 27/04/2020
No Y FECHA REGISTRO

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 27 de Abril de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002205010 46CC34563325C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN ALICIA CAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 34563325

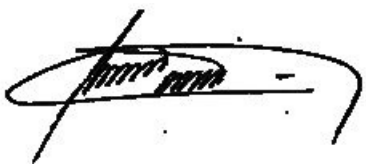
Cursó y aprobó la acción de Formación

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

60089464 - 18/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001894916CC34563325C.

GENTE STRATEGICA
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Certifica que

CARMEN ALICIA CAMPO

Documento N°:34563325

Hace parte de la nueva generación de ciudadanos digitales competentes en:

Participación e inclusión en el Ecosistema Digital

En atención a que superó satisfactoriamente las pruebas y demostró sus habilidades y conocimientos para obtener la certificación en la unidad de competencia:

Reconocer herramientas que se encuentran en línea, para el acceso a comunidades virtuales y el manejo de la comunicaión.
Hacer uso de herramientas de computación en la nube, que faciliten el manejo de la información y la colaboración en línea.
Explorar redes sociales y motores de búsqueda en línea, conociendo las limitaciones de internet como fuente de información.

en el marco de un proceso equivalente a 48 horas académicas

Certificado por:

Leila Escaff Cusse
Gerente General Gente Estratégica
Licencia de Funcionamiento 30014 de 2012

Responsable de la iniciativa:

Carlos Lugo Silva
Director de Apropiación
Ministerio TIC - Colombia

CIUDADANÍA DIGITAL
Certificación por Competencias

Una iniciativa de:
GOBIERNO DE COLOMBIA

Certificado Otorgado el **28/07/2019**

La autenticidad de este certificado puede verificarse en
https://vive.ciudadaniadigital.gov.co/ciudadania/verificar/EV4728F37A

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN ALICIA CAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 34563325

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTEXTUALIZACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54728539 - 03/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001745387CC34563325C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN ALICIA CAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.563.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

45342008 - 09/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001472331CC34563325C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CognosOnLine

Hace constar que

Carmen Alicia Campo

Con documento de identificación No 34563325 de Popayán

Participó en el Evento de

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO INSTRUCTORES PLATAFORMA BLACKBOARD LEARN 9.1 OCTOBER 2014 Y SISTEMAS INTEGRADOS

Con una duración de 40 horas- Modalidad Virtual
En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 y el 26 de julio de 2016

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONTRATO
No. 00896 de 2014 CELEBRADO ENTRE EL SENA Y COGNOSONLINE

En testimonio de lo anterior se firma el presente título en la ciudad de Bogotá, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Francisco Villate Savio
Gerente Técnico – Contrato N° 00896

Sulma Hernández Herrera
Instructora – Contrato N° 00896

TEC-IT.COM

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN ALICIA CAMPO

Con Cedula de Ciudadania No. 34.563.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

33764706 - 17/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203001138734CC34563325C.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1373063 del 14 de febrero de 2020**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMA: GESTION DE MERCADOS.
Plazo:	Desde el 17-02-2020 Hasta 05-09-2020
Inicio de Ejecución:	17-02-2020
Término de ejecución:	Seis (06) Meses y (17) diecisiete días

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días del mes de septiembre de 2020.

Firmado digitalmente por Fernado Alfonso Escobar Quira
Fecha: 2020.09.02 14:07:57 -05'00'

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Isabel P.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**1024 del 16 de septiembre de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para impartir acciones de Formación Profesional Integral, en TITULADA VIRTUAL. Conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, En el programa de GESTION DE MERCADOS.
Plazo:	Desde el 16-09-2019 Hasta 19-12-2019
Inicio de Ejecución:	16-09-2019
Término de ejecución:	Tres (03) Meses y (03) tres días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Once millones treinta y un mil quinientos treinta y tres pesos ($11.031.533)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 04 días del mes de octubre de 2019.

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Milton D.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**411 del 06 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para impartir acciones de Formación Profesional Integral, en TITULADA VIRTUAL. Conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, En el programa de GESTION DE MERCADOS.
Plazo:	Desde el 07-02-2019 Hasta 31-08-2019
Inicio de Ejecución:	07-02-2019
Término de ejecución:	Seis (06) Meses y (24) veinticuatro días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintidós millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($22.738.467).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días del mes de septiembre de 2019

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Milton D.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**452 del 24 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional integral en TITULADA VIRTUAL conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. AREA: GESTION DE MERCADEOS.
Plazo:	Desde el 25-01-2018 Hasta 19-12-2018
Inicio de Ejecución:	25-01-2018
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y (23) veintitrés días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos ($35.843.840).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días del mes de diciembre de 2018

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Milton D.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 638

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **34.563.325** de Popayán Cauca, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: 01186 del 19 de octubre de 2017
Objeto	: prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de economía y cooperativismo, impartiendo formación profesional integral en los programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, Complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
Plazo	: Desde el 19 de octubre de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017
Inicio de Ejecución	: 19 de octubre de 2017
Término de ejecución	: un (1) mes y veintiséis (26) días
Valor contrato	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cinco millones ciento treinta mil pesos M/cte. ($5.130.000); cuya mensualidad vencida se pactó en la suma de dos millones setecientos mil pesos M/cte. ($2.700.000).

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 23 días del mes de octubre de 2017.

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Elizabeth A
Revisó: Fabricio L

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 0127

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325 de Popayan, Cauca, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato**	:	CTO 0662 de 08 de marzo de 2017
	Objeto	:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar actividades pedagógicas y de ejecución de la formación profesional integral titulada y complementaria en las áreas relacionadas a su profesión, en la modalidad presencial y/o virtual, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, desde su planeación y ejecución, basado en competencias laborales y aprendizaje por proyectos, para el Centro de Comercio y Turismo
	Plazo	:	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 26 de septiembre de 2017
	Fecha de Inicio de Ejecución	:	29 de marzo de 2017
	Fecha de Terminación de Contrato	:	26 de septiembre de 2017
	Término de ejecución	:	Tiempo real ejecutado por el contratista en Cinco (5) meses, Veintiocho (28) dias
	Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE., ($ 20.811.210)

Obligaciones Especificas del Contrato :

1) Realizar los juicios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje en las fechas establecidas y en oportunidad. 2) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) dias, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo 3) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS mínimo 160 horas mensuales. 4) Cumplir el objeto del Contrato. 5) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato. 6) Actuar de conformidad con la ética profesional y promoverla en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación. Evitando de esta manera el conflicto de interés y detrimento patrimonial de la entidad. 7) Conocer el PA 2017 y aplicarlo. 8) Participar en las reuniones que programe el SENA. 9) Estar a paz y salvo por todo concepto, en especial en el manejo de inventario si a ello hubiere lugar al momento de la liquidación del contrato. 10) Reportar las horas de ejecución del contrato en las fechas indicadas por la Coordinación Académica y/o Supervisión de Contratistas. 11) Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 12) Presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL). 13) Cumplir con la programación que le asigne la Coordinación Académica y participar con enfoque emprendedor en la planeación, administración, ejecución y evaluación de los proyectos de formación. 14) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual. 15) Conformar los equipos de desarrollo curricular

interdisciplinario, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos. 16) Diligenciar y aplicar todos los registros que correspondan a los protocolos del Sistema Integrado de gestión-CALIDAD CON CALIDEZ. 17) Realizar las actividades de alistamiento, ejecución y cierre de los cursos oportunamente en cada estrategia de formación. 18) Participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido. 19) Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA. 20) Diseñar, actualizar y fortalecer el banco de actividades de los programas de formación en caso de ser necesario. 21) Dar respuesta oportuna a las solicitudes hechas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos y/o encargado del seguimiento técnico pedagógico. 22) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos a las necesidades del proceso de formación. 23) Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices. 24) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente. 25) Velar por el buen aseo de los ambientes. 26) Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. 27) Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, herramientas y materiales. 28) Propiciar el proceso de evaluación que deben hacer los aprendices, en el aplicativo SOFIAPLUS a los instructores y a los Proyectos de formación. 29) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación nacional e internacional, en los que intervenga el SENA. 30) Promover el emprendimiento, la innovación y desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de las actividades que oriente. 31) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro. 32) Aplicar las buenas prácticas de Salud Ocupacional. 33) Utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal. 34) Aplicar con plazo máximo al 30 de junio de 2017, el proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores de contrato y de planta. 35) Mantener una presentación personal impecable que contemple el uso del delantal blanco y carnet institucional del Centro. 36) Exigir a los aprendices el porte adecuado de los uniformes de diario y pausas activas con el carnet institucional del Centro. 37) Diligenciar y aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje evaluaciones estructuradas tipo Saber Pro, que permitan evidenciar las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en los Aprendices del Centro. 38) Las demás asignadas dentro del marco del objeto contractual. 39) Propender por el cumplimiento de las metas dadas por la Dirección General, para la retención de aprendices en la formación titulada y complementaria, la cual se encuentra establecida en 72.376 aprendices, dividida en 3.306 y 69.070 respectivamente. Esto es, evitando la deserción y garantizando la estabilidad de los aprendices dentro de la formación. 40) Garantizar el cumplimiento de los artículos 8 y 9 de la Ley 1581 de 2012, o aquellas normas que lo modifique y sustituyan, en beneficio del tratamiento de datos personales. 41) Garantizar el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz. 42) Actuar de conformidad con la ética profesional y promovería en los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación. Evitando de esta manera el conflicto de interés y detrimento patrimonial de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días del septiembre de 2017.

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector Centro de Comercio y Turismo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Johnny R.
Revisó: María Fernanda Sanchez Cifuentes
Apoyo Jurídico

Certificación No. 081

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DELCENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.563.325, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha Del Contrato:	**938 del 21 de agosto del 2013**
Objeto:	Prestar los servicios de carácter temporal para: Orientar formación profesional integral titulada regular o de integración, complementaria y/o virtual y demás actividades relacionadas con la ejecución de la formación acorde con el reglamento del aprendiz, en las redes de conocimiento que pertenece el centro en los diferentes municipios del departamento del Cauca, utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia..
Plazo:	Desde el 22-08-2013 Hasta 15-12-2013
Inicio de Ejecución:	22-08-2013
Término de ejecución:	Tres (3) Meses y veintitrés (23) días
Obligaciones Específicas Del contrato:	1.Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de material didáctico, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 3. Preparación de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación de acuerdo al proyecto de formación, garantizando la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje reportar sus avances ante su Supervisor inmediato de acuerdo con los lineamientos establecidos. 4. Gestionar el proyecto formativo garantizando la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 5. Programar y gestionar las acciones formación de forma coherente y ordenada, en el sistema optimizado para la formación integral del aprendizaje activo SOFÍA PLUS, diligenciar y entregar los formatos de programación y ejecución mensual de actividades, reporte de novedades mensuales, según los requerimientos del proceso de ejecución de la

formación establecido por la Institución. 6. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días de la ejecución de la formación, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Reconocimiento de saberes previos y Comunicar al Supervisor oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 7. Participar en el proceso de inducción de instructores, formación pedagógica, plan de mejora pedagógica y certificación de competencias labores que el Centro programe. 8. Portar la indumentaria adecuada de acuerdo a su rol y red tecnológica de formación asociada 9. Promover el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz. 10. Actuar acorde con los lineamientos del Reglamento del Aprendiz en la Gestión del Proceso Formativo, garantizando la gestión documental y el debido proceso. 11. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de procesos y Sistema Gestión de la Calidad. 12. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que le fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato. 13. Apoyar en asesoría, implementación, acompañamiento y seguimiento a los planes de negocios y acciones de inserción de productiva. OBLIGACIONES GENERALES 1. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 2. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato. 3. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. 4. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen), b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.) y al Sistema General de Pensiones c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección Regional (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los otros Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro). 5. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA: Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de once millones ochocientos trece mil cuatrocientos trece pesos ($11.813.413).

Número y Fecha Del Contrato: **378 del 22 de enero del 2014**

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria (Presencial y/o virtual) conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. Utilizando la estrategia de aprendizaje por proyectos según programación establecida durante la vigencia del contrato en el área de su competencia de acuerdo a su perfil y experticia. En el área de: Gestión Administrativa y servicios financieros.

Plazo: Desde el 01-02-2014 Hasta 12-12-2014

Inicio de Ejecución: 01-02-2014

Término de ejecución: Diez (10) Meses y once (11) días

Obligaciones Específicas Del contrato: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, en los horarios y lugares necesarios para orientar la formación, que el SENA indique. 3. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. 4. Demostrar el oportuno registro en medio físico y en el aplicativo dispuesto por la Entidad, de las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 5. Cumplir los lineamientos de Formación en ambientes virtuales de aprendizaje de acuerdo a las directrices de la Dirección de Formación Profesional. OBLIGACIONES GENERALES: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditaran únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y

Certificado No. SC-CER335681
Certificado No. CO-SC-CER335681
Certificado No. GP-CER335688

cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). b. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. c. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. d. vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. e. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA: Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. PARAGRAFO TERCERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sean dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diecisiete millones ciento cincuenta mil pesos ($25.480.000).

Número y Fecha Del Contrato: **457 del 27 de enero de 2015**

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro, en la modalidad virtual, área de mercadeo y logística.

Certificación No. 081

Plazo:	Desde el 02-02-2015 Hasta 18-12-2015
Inicio de Ejecución:	02-02-2015
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y veintiocho (28) días

Obligaciones Específicas
Del contrato:

1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Garantizar el pago oportuno de la seguridad social durante los primeros diez (10) días de cada mes para que éste se vea reflejado en el FOSYGA. 3. Cumplir el objeto y alcance del contrato, en los horarios y lugares necesarios para orientar la formación, que el SENA indique. 4. Revisar permanentemente las horas de formación asegurando una ejecución mensual entre 155 y 180. 5. Entregar informes académicos, planillas de pago, novedades de aprendices, evaluaciones de resultados de aprendizaje en las fechas establecidas por el centro. 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual 7. Demostrar el oportuno registro en medio físico y en el aplicativo dispuesto por la Entidad, de las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. 9. Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en el comité de evaluación y seguimiento a la formación. 10. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio. 11. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades, de los instructores. 12. Capacitarse en el idioma Ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2. 13. El instructor se compromete a participar de forma activa en las reuniones de seguimiento a las que sea convocado por el Subdirector de centro de formación o coordinadores que tengan a su cargo el seguimiento a la oferta de programa en modalidad virtual y a distancia.14. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.15. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad, y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. OBLIGACIONES GENERALES: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditaran únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Trabajo. Cuando corresponda, el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. b. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. c. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del articulo 2°de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. d. vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. e. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA: Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. PARAGRAFO TERCERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sean dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y un millones setecientos mil pesos ($31.700.000).

Número y Fecha Del Contrato: **305 del 26 de enero de 2016**

Objeto: Prestar los servicios de carácter temporal para orientar acciones de formación profesional titulada y complementaria conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por

el centro, en los diferentes municipios del Departamento del Cauca. AREA: TGO en Gestión de Mercados, Negociación internacional virtual.

Plazo: Desde el 27-01-2016 Hasta 15-12-2016

Inicio de Ejecución: 27-01-2016

Término de ejecución: Diez (10) meses y dieciocho (18) días

Obligaciones Específicas Del contrato: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Garantizar el pago oportuno de la seguridad social durante los primeros diez (10) días de cada mes para que éste se vea reflejado en el FOSYGA. 3. Cumplir el objeto y alcance del contrato, en los horarios y lugares necesarios para orientar la formación, que el SENA indique. 4. Revisar permanentemente las horas de formación asegurando una ejecución mensual entre 155 y 180. 5. Entregar informes académicos, planillas de pago, novedades de aprendices, evaluaciones de resultados de aprendizaje en las fechas establecidas por el centro. 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual 7. Demostrar el oportuno registro en medio físico y en el aplicativo dispuesto por la Entidad, de las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. 9. Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en el comité de evaluación y seguimiento a la formación. 10. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio. 11. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 12. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 13. El Instructor contratista de formación virtual y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 14. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 15. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular SENA No.3-2015-000054 de 2015 y en su defecto la circular que aplique para el año 2016. 16. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 17. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande. OBLIGACIONES GENERALES 1. En cumplimiento de lo

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339938

dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditaran únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). 2. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informara al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informara por escrito la fecha a partir de la cual quedo afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizara de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002 (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informara por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto. (Decreto 723 de 2013 art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos preocupaciones. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). f) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 3. vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 4. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso. 5. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA

Certificado No. SC-CER330681
Certificado No. CO-SC-CER330681
Certificado No. GP-CER230688

queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA: Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. PARAGRAFO TERCERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este deberá informar a su supervisor con suficiente antelación, a fin que la supervisión adelante las gestiones necesarias para facilitar gastos de transporte y gastos de viaje SOLO si su desplazamiento se efectúa por fuera del departamento del Cauca o del territorio nacional. La liquidación de los gastos aquí estipulados se hará de conformidad con lo establecido en el(los) acto(s) administrativo(s) que para el efecto sea(n) aplicable(s).

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y dos millones novecientos sesenta mil pesos ($32.960.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 27 días del mes de Septiembre de 2017.

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Natalia S.
Revisó: Milton D.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Certificación No. 124

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CARMEN ALICIA CAMPO,** identificada con cédula de ciudadanía No 34.563.325 de Popayán Cauca, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: 0288 del 24 de agosto de 2004
Objeto	: Impartir 600 horas de formación profesional en el área de empresarismo, en el programa de jóvenes rurales.
Plazo	: Desde el 24 de agosto de 2004 hasta el 08 de enero de 2005
Inicio de Ejecución	: 24 de agosto de 2004
Término de ejecución	: cuatro (4) meses y quince (15) días.
Número y Fecha del Contrato	: 238 del 21 de julio de 2005
Objeto	: Impartir 340 horas de formación en el área de emprendimiento y empresarismo, en los programas adelantados por la Entidad.
Plazo	: Desde el 21 de julio de 2005 hasta el 21 de diciembre de 2005
Inicio de Ejecución	: 21 de julio de 2005
Término de ejecución	: cinco (5) meses.
Número y Fecha del Contrato	: 20041 del 20 de enero de 2006
Objeto	: Impartir 340 horas de formación profesional en el área de emprendimiento y planes de negocio por curso en el programa de jóvenes rurales.
Plazo	: Desde el 20 de enero de 2006 hasta el 20 de agosto de 2006
Inicio de Ejecución	: 20 de enero de 2006
Término de ejecución	: siete (7) meses.
Número y Fecha del Contrato	: 20315 del 30 de noviembre de 2006
Objeto	: Impartir 140 horas de formación complementaria en el área de emprendimiento y empresarismo.
Plazo	: Desde el 30 de noviembre de 2006 hasta el 30 de diciembre de 2006

Certificado No SC-CER339981

Certificado No CO-SC-CER339981

Certificado No GP-CER339988

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CAUCA – CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

Certificación No. 124

Inicio de Ejecución	: 30 de noviembre de 2006
Término de ejecución	: un (1) mes
Número y Fecha del Contrato	: 20036 del 16 de marzo de 2007
Objeto	: Impartir 510 horas de formación profesional en la estructura curricular creación de empresas y planes de negocio, módulos: formulación y evaluación de planes de negocio.
Plazo	: Desde el 16 de marzo de 2007 hasta el 16 de diciembre de 2007
Inicio de Ejecución	: 16 de marzo de 2007
Término de ejecución	: nueve (9) meses.
Número y Fecha del Contrato	: 20318 del 18 de octubre de 2007
Objeto	: Impartir 220 horas de formación profesional en la estructura curricular creación de empresas y planes de negocio; prototipo de plan de negocios.
Plazo	: Desde el 18 de octubre de 2007 hasta el 18 de diciembre de 2007
Inicio de Ejecución	: 18 de octubre de 2007
Término de ejecución	: dos (2) meses.
Número y Fecha del Contrato	: 20036 del 14 de febrero de 2008
Objeto	:Impartir 290 horas de formación profesional en la estructura curricular creación de empresas y planes de negocio; modulo: formulación y evaluación de planes de negocio.
Plazo	: Desde el 14 de febrero de 2008 hasta el 14 de julio de 2008
Inicio de Ejecución	: 14 de febrero de 2008
Término de ejecución	: cinco (5) meses.
Número y Fecha del Contrato	: 20219 del 09 de junio de 2008
Objeto	:Prestar los servicios técnicos como instructor para apoyar la formación en el municipio de piendamo orientando 720 horas de formación: 340 horas en el programa de jóvenes rurales, área de emprendimiento y empresarismo; 380 horas de formación virtual en el área de direccionamiento estratégico, formulación y gestión de proyectos.
Plazo	: Desde el 09 de junio de 2008 hasta el 09 de diciembre de 2008
Inicio de Ejecución	: 09 de junio de 2008
Término de ejecución	: seis (6) meses.

Certificado No. SC-CER309681

Certificado No. CO-SC-CER309681

Certificado No. GP-CER309681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CAUCA – CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

Certificación No. 124

Número y Fecha del Contrato	: 20027 del 28 de enero de 2009
Objeto	:Prestar los servicios profesionales como instructor por periodos fijos mensuales, orientando formación virtual, en Popayán.
Plazo	: Desde el 28 de enero de 2009 hasta el 18 de diciembre de 2009
Inicio de Ejecución	: 28 de enero de 2009
Término de ejecución	: diez (10) meses y veinte días.
Número y Fecha del Contrato	: 20016 del 21 de enero de 2010
Objeto	: Prestar los servicios profesionales como instructor por periodos fijos mensuales para apoyar la formación en ambientes virtuales de aprendizaje.
Plazo	: Desde el 21 de enero de 2010 hasta el 21 de diciembre de 2010
Inicio de Ejecución	: 21 de enero de 2010
Término de ejecución	: once (11) meses
Número y Fecha del Contrato	: 20031 del 01 de febrero de 2011
Objeto	:Prestar los servicios profesionales como instructor por periodos fijos mensuales, en el área de formación virtual.
Plazo	: Desde el 01 de febrero de 2011 hasta el 02 de julio de 2011
Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2011
Término de ejecución	: cinco (5) meses y dos (2) días.
Número y Fecha del Contrato	: 20366 del 22 de julio de 2011
Objeto	:Prestar los servicios profesionales como instructor por periodos fijos mensuales, en el área de formación virtual.
Plazo	: Desde el 22 de julio de 2011 hasta el 16 de diciembre de 2011
Inicio de Ejecución	: 22 de julio de 2011
Término de ejecución	: cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días
Número y Fecha del Contrato	: 20106 del 01 de febrero de 2012
Objeto	:Prestar los servicios profesionales como instructor en el área de ambientes virtuales de aprendizaje.
Plazo	: Desde el 01 de febrero de 2012 hasta el 04 de julio de 2012.
Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2012
Término de ejecución	: cinco (5) meses y cuatro (4) días.

Certificado No. SC-CER336681
Certificado No. CO-SC-CER336681
Certificado No. GP-CER336681

Obligaciones Especificas:	1. Cumplir con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera y segunda, del presente contrato. Reportar periódicamente en el aplicativo SOFIA Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para realizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 día, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos – creación de rutas y asociación de aprendices – registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos – comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente para los fines que fueron entregados de conformidad con el objeto contractual 7. Participar en las actividades indicadas por el centro para el mejoramiento de los procesos y sistema gestión de la calidad. 8. Desarrollar el total de los módulos contratados 9. Atención oportuna y adecuada (calidad) del proceso de formación asesoramiento y entrenamiento encomendado 10. Desarrollar las actividades objetos del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por formación profesional integral. 11. Apoyar en asesoría, implementación, acompañamiento y seguimiento los planes de negocios y acciones de inserción productiva 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Número y Fecha del Contrato	: 20466 del 27 de julio de 2012
Objeto	:Prestar los servicios profesionales como instructor en el área de ambientes virtuales de aprendizaje.
Plazo	: Desde el 27 de julio de 2012 hasta el 14 de diciembre de 2012
Inicio de Ejecución	: 27 de julio de 2012
Término de ejecución	: cuatro (4) meses
Adición 1	: Se pactó una adición del 28 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2012.
Termino final de adición	: cuatro (4) meses y diecisiete (17) días.
Obligaciones Especificas:	1. Cumplir con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera y segunda, del presente contrato. Reportar periódicamente en el aplicativo SOFIA Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son

de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para realizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 día, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos – creación de rutas y asociación de aprendices – registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos – comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente para los fines que fueron entregados de conformidad con el objeto contractual 7. Participar en las actividades indicadas por el centro para el mejoramiento de los procesos y sistema gestión de la calidad. 8. Desarrollar el total de los módulos contratados 9. Atención oportuna y adecuada (calidad) del proceso de formación asesoramiento y entrenamiento encomendado 10. Desarrollar las actividades objetos del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por formación profesional integral. 11. Apoyar en asesoría, implementación, acompañamiento y seguimiento los planes de negocios y acciones de inserción productiva 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Número y Fecha del Contrato	: 393 del 01 de febrero de 2013
Objeto	:Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área de formación en ambientes virtuales de aprendizaje.
Plazo	: Desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 15 de julio de 2013
Inicio de Ejecución	: 01 de febrero de 2013
Término de ejecución	: cinco (5) meses y quince (15) días.
Obligaciones Específicas:	1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus y en físico los juicios de evaluación, las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; 2) atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo.

Certificación No. 124

Se expide la solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 29 días del mes de septiembre de 2017.

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Elizabeth A.
Revisó: Fabricio L.

Popayán, Julio 16 de 2009

A Quien Pueda Interesar

Ref: Constancia Laboral.

En calidad de representante legal de la empresa "Fabrica de Confección Textil" identificada con Nit No 34563325 – 8 hago constar que labore en esta empresa en calidad de socia desde el 1 de septiembre de 2002 hasta el 30 de julio de 2004 como administradora de empresas encargada de velar por el normal funcionamiento en todas las áreas administrativas (Recursos humanos, Mercadeo, Servicio al Cliente y demás) pero en el año 2004 se liquida la empresa debido a la desintegración de la sociedad.

Para constancia se firma en popayán a los 16 días del mes de julio del año dosmil nueve

Cordialmente;



Carmen Alicia Campo

CC 34563325 Popayán

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES No. 154-02

Entre los suscritos **LAURA MARIA LOPEZ CASTRILLON** mayor de edad, vecina de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 34.544.927 expedida en Popayán, quien actúa en calidad de representante legal de **LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA,** entidad con número de identificación tributaria 891-580011-1 quien en el texto del presente documento se denominará **LA CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra **CARMEN ALICIA CAMPO,** mayor de edad y vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.563.325 expedida en Popayán, quien para los efectos del siguiente contrato se llamará **LA CONTRATISTA,** hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES** que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO.-** LA CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a Promover el evento de la Semana del Exportador. **SEGUNDA. PLAZO.** La duración del presente contrato es de un (1) mes, que inician el primero (01) de Agosto de dos mil dos (2.002.) y terminan el treinta (30) de agosto de dos mil dos (2.002). **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.:** El valor total del contrato es de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000), a razón de $5.000 por cada participante según el número mínimo de participantes establecido. El evento se llevará a cabo en dos bloques de capacitación por día y para cada bloque se debe contar con 50 participantes. **CUARTA. FORMA DE PAGO.-** LA CONTRATANTE pagará el valor estipulado en la cláusula anterior de la siguiente forma: Al finalizar el evento y una vez se entregue la relación firmada por los que asistieron y se dé el recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato. **QUINTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.-** LA CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones: 1). Recibir un proceso de inducción general sobre los programas y servicios que brinda la Cámara de Comercio del Cauca. 2). Conocer e investigar ampliamente el tema que se tratará en los eventos, con el propósito de difundir los conocimientos y saber vender el evento entre los empresarios e interesados en general. 3). Conocer las hojas de vida de los conferencistas o personas que contratará la institución para efectuar capacitaciones, seminarios, charlas, etc. 4). Organizar una agenda de trabajo con disponibilidad de tiempo, para hacer convocatorias, enviar correo tradicional, correo electrónico, hacer visitas, hacer publicidad en las universidades, atender público. 5). Identificar el mercado objetivo: Empresarios (Pymes, Mipymes, gran empresa, por actividades económicas), instituciones, entidades educativas y público en general. 6). Seleccionar, clasificar e imprimir etiquetas de la base de datos. 7). Hacer oficios y plegables para la convocatoria del evento debidamente firmados por el Coordinador del Area de Comercio Exterior o por la Presidencia Ejecutiva. 8). Hacer entrega de la correspondencia a la agencia de correos con 8 días de antelación al evento, con fecha límite de entrega, una vez efectuada la correspondencia solicitar a la agencia el reporte de mensajería con datos actualizados de las empresas o mercados objetivos. 9). Hacer llamadas telefónicas con base en los reportes de mensajería entregados haciendo un exhaustivo seguimiento de las personas interesadas en los eventos, no interesados y potencialmente interesados. 10). Solicitar y concretar cita con los empresarios para promocionar los eventos e informar sobre programa y servicios de la institución con una excelente presentación personal y dominio de los temas de la institución. 11) Actualizar la base de datos de convocatoria de acuerdo a los reportes de mensajería entregados.12). Organizar, imprimir, fotocopiar y entregar material o memorias a los participantes. 13). Organizar

y coordinar los auditorios con sus respectivas ayudas audiovisuales (portátil, PC, video beam, retroproyector, pantalla, señalizador, televisión, VHS), refrigerios y cafetería. 14). Elaborar y entregar certificados de participación debidamente firmados por el conferencista. 15). Elaborar y entregar informes de gestión por evento realizado debidamente firmado por el Coordinador del Area y anexar reporte de las visitas realizadas a empresas e instituciones, además entregar un listado de las llamadas efectuadas para la convocatoria a los diferentes eventos. 16). El promotor de eventos no puede tomar decisiones, elaborar cuentas de cobro, subcontratar, utilizar el nombre de la institución para beneficios personales y familiares. 17). El promotor podrá beneficiarse de la participación y certificaciones que se expiden por evento realizado, además contará con equipos de oficina, papelería, teléfono, fax, para el buen logro de las metas propuestas. **SEXTA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE.** LA CAMARA se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Acoger las inquietudes y necesidades de LA CONTRATISTA frente a otras instancias públicas o privadas que requiera el presente contrato para asegurar su efectividad. 2) Apoyar en el oportuno suministro de información a través de bases de datos sistematizadas, así como en aspectos de convocatorias y logística institucional para su difusión y desarrollo. 3) Atender en forma oportuna las situaciones que ameriten un tratamiento especial. 4) Hacer un seguimiento tangible y permanente de la ejecución de este contrato. 5) Aportar los recursos técnicos (equipos - infraestructura), económicos, así como material institucional impreso que pueda ser entregado en forma masiva u objetiva en cada actividad. 6) Pagar los valores dentro de los plazos establecidos en este contrato. **SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.** La CAMARA designa a NESTOR ORLANDO SANDOVAL HOLGUIN, para dirigir y supervisar la ejecución del presente contrato, quien deberá formular LA CONTRATISTA las sugerencias y observaciones que sean necesarias para la optimización del servicio contratado. **OCTAVA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato se podrá dar por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato. **NOVENA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla y/o no se allane a cumplir una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico una suma equivalente al TREINTE POR CIENTO (30%) del valor del contrato, cantidad de la cual será acreedora la otra, para lo cual este documento prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que hay lugar. **DECIMA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.** Queda prohibido para LA CONTRATISTA efectuar la cesión del presente contrato, renunciar a su ejecución o subcontratar el objeto del mismo sin la previa autorización por escrito de LA CONTRATANTE. LA CONTRATANTE se reserva el derecho de autorizar o no las cesiones o subcontratos. **DECIMA PRIMERA. NATURALEZA DEL CONTRATO.** LA CONTRATISTA por la naturaleza jurídica de este contrato actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con LA CONTRATANTE. sus derechos se limitarán a exigir el cumplimiento de las obligaciones de LA CONTRATANTE y al pago de los valores pactados por la ejecución del contrato. LA CONTRATANTE no asume ninguna responsabilidad por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones o cualquier clase de reclamo laboral que se derive de la actividad de LA CONTRATISTA originados por la ejecución de este contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. SEGURIDAD SOCIAL.** Declara de antemano LA CONTRATISTA que en su carácter de contratista independiente se encuentra afiliado a una EPS, en los riesgos de salud, pensión, y riesgos profesionales, y se obliga a mantener vigente su afiliación durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA. NORMAS APLICABLES. En lo dispuesto en este instrumento, los vacíos serán llenados conforme a las normas de contrato de prestación de servicio profesionales independientes. **DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.** Hacen parte de este instrumento los siguientes documentos. 1) Términos de Referencia para la promotoria de eventos de la semana del exportador. 2) Cuadro del esquema del trabajo del evento. **DÉCIMA QUINTA. CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato esta será resuelta por el Tribunal de Arbitramento conforme a las normas vigentes sobre la materia. **DECIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Popayán y las partes recibirán notificaciones en las siguientes direcciones: LA CONTRATANTE en la carrera 7 No. 4-36 de Popayán, LA CONTRATISTA en la calle 15 N No. 23ª- 17 de Popayán. **DÉCIMA SEPTIMA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato para su perfeccionamiento requiere de la firma de las dos partes. **DÉCIMA OCTAVA. RECURSOS.** Los valores que origine el presente contrato serán cancelados con recursos privados. En señal de conformidad, los contratantes suscriben este documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Popayán, el primero (1) días del mes de agosto de dos mil dos (2.002)-

LA CONTRATANTE

LAURA MARIA LOPEZ CASTRILLON
Representante Legal
Cámara de comercio del Cauca

LA CONTRATISTA

CARMEN ALICIA CAMPO.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011-1

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la señora **CARMEN ALICIA CAMPO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 35.563.325 DE Popayán, suscribió con la cámara de comercio del cauca, el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

- Contrato de Prestación de servicios n° 154-02 suscrito el día primero (01) de agosto de 2002, con una duración de un (01) mes, contado a partir del primero (01) de agosto de enero de 2002 y hasta el treinta de agosto del mismo año, por un valor total de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 500.000.oo).** Desarrollando el siguiente objeto contractual: La Contratista se obliga para con El Contratante a promover la semana del exportador.

Esta certificación se expide a petición de la interesada en Popayán a los siete (07) días del mes de febrero de 2019.

JULIAN ANDRES CAÑIZALES BENITEZ
Director Administrativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Elaboro: DCS / Aux.C
Reviso: JACB/DA

Cauca siente el cambio

ISO 9001 icontec

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14678613179

(415)7707212489984(8020) 000001467861317 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 6 3 3 2 5	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 3 3 2 5	1 9 9 1 0 8 3 0

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMPO		CARMEN	ALICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 57 N 8 54 CA 16

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
carmenalicia29@hotmail.com		3 0 1 2 3 5 5 4 2 6	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 0 4 0 2 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO CARMEN ALICIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-01-2020 08:06:11AM

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 34563325
NOMBRES Y APELLIDOS	Campo ,Carmen Alicia
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/09/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Campo ,Carmen Alicia, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CAMPO CARMEN ALICIA** identificado(a) con **CC** número **34.563.325** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de septiembre de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 14 de septiembre de 2020.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202009140945

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 95779



CARMEN ALICIA
CAMPO

CC 34563325 POPAYAN

Universidad INCCA DE COLOMBIA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 22/11/2002

96610

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 02 del 23/01/17

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 95779 expedidas a nombre de la señora CARMEN ALICIA CAMPO , identificada con la cédula de ciudadanía No. 34563325, se encuentran vigentes.

Que la señora CARMEN ALICIA CAMPO , no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 95779 fueron otorgadas el dia 23 de Enero de 2017 mediante la resolución No. 02 de 2017 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Febrero de 2020.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 45452

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

45452-34563325-98863

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150234922

WEB
10:00:29

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ALICIA CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34563325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2020, a las 09:57:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	34563325
Código de Verificación	34563325200914095719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:03:24 horas del 14/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34563325**
Apellidos y Nombres: **CAMPO CARMEN ALICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Popayán, Septiembre 14 de 2020

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca
Popayán:

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) CARMEN ALICIA CAMPO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 34563325 expedida el 30 de agosto de 1991, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos CARMEN ALICIA CAMPO
C.C./ C.E./ P.P 34563325

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2020 10:30:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 34563325 y Nombres: CARMEN ALICIA CAMPO .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15947259 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARMEN ALICIA CAMPO Identificado con CC 34563325

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina POPAYAN, con las siguientes características:

Número:	24099311629
Fecha de apertura:	21 de Enero de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 14 del mes Septiembre de 2020.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora CARMEN ALICIA CAMPO identificada con Cédula de Ciudadanía 34563325, se inscribió en nuestro servicio el día 20/07/2006.

El presente certificado se genera el día 14/09/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

MINTRABAJO

PROENSO
Salud Ocupacional y Asesoría Empresarial



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	SENA								CIUDAD	ARMENIA		
2	TRABAJADOR	NOMBRE	CARMEN ALICIA CAMPO										
		CARGO	TUTORA VIRTUAL										
		IDENTIFICACIÓN	34563325							EDAD	43 AÑOS		
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -											
4	FECHA	08/03/2017											
5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	DIETA SALUDABLE Y EJERCICIOS OPTOMETRIA ANUAL PERFIL LIPIDICO EN 3 MESES POR EPS ,											
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL PERFIL LIPIDICO ANORMAL VISIOMETRIA ANORMAL GLICEMIA NORMAL AUDIOMETRIA NORMAL PRUEBA DE APTITUD PSICOLOGICA NORMAL											
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	SILLA ERGONÓMICA. REPOSAPIES Y APOYAMUÑECAS A NECESIDAD, HIGIENE POSTURAL,											
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	AUDITIVO		VISUAL	X	BIOMECÁNICO	X	RESPIR.		OTRO			
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	APTO											
10	FIRMAS	Dr. Luis Miguel Pepinoza SEG. SALUD OCUPACIONAL RES. 1075/02 - LIC. 1026											
		MEDICO	LUIS MIGUEL PEPINOZA SALCEDO 1026-2013							TRABAJADOR	IDENT No. 34563325		

FMGPS 003 - 002 - SEPTIEMBRE 2014

Quien declara que la información suministrada es completa y verídica en su totalidad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:07 horas del 14/09/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34563325,** Apellidos y Nombres **CAMPO CARMEN ALICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999031-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta